

**Acta No. 30**  
**Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo**  
**31 de Agosto del 2017**

Siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Itinerante de Cabildo a celebrarse en el Salón Ejidal de Eventos, ubicado en Calle Aguanaval s/n de la comunidad de Rancho Grande, Fresnillo, Zacatecas. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 9 de Agosto del 2017. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la conformación del **“Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (COMUPEA)**, solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). **Punto Cinco.- Toma de Protesta por parte del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal,** a los miembros del **“Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (COMUPEA).** **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** sobre la Ratificación del Punto número Dos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 25 de Octubre del año 2001, en la que se autoriza la donación y escrituración a favor del Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las Casas de Justicia, donde se encuentran instalados los Recintos del Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría y Procuraduría General de Justicia, solicitud que presenta el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** referente al Proyecto de Decreto para declarar la **“Fiesta de los Toros”**, como **“Patrimonio Cultural Intangible en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas”**, que presenta **“La Peña Taurina de Fresnillo”** a través del Lic. José Adrián Varela Campos. **Punto Ocho.- Análisis Discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Pública, referente a **“la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Estatal del IMSS,** con el objeto que **el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calles, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía), faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda**

interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la clínica de **Obstetricia del IMSS**; lugar (atrás del Gimnasio Solidaridad) de la Unidad Deportiva Solidaridad”. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, referente a la **“Solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2 el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados, identificada como fracción B**, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide **282.47** metros cuadrados y linda con callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; al lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, **terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino”**. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, referente **“a que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el Derecho de Preferencia de la parcela No. 833 Z1 9 2/6 del Ejido de Fresnillo, con una superficie de 1-10-08.33 has.** (Una hectárea, diez, áreas, ocho punto treinta y tres centiáreas) del predio ubicado **al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio”** **Punto Once.-** Lectura de correspondencia. **Punto Doce.-** Participación Ciudadana. **Punto Trece.-** Asuntos Generales.- **Punto Catorce.-** Clausura de la Sesión. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario y solicito pueda pasar también la asistencia de la Regidora Maricela Orozco y del Regidor Enrique Franchini. Tiene el uso de la voz **el Regidor Julio Tomás García de León.-** Gracias buen día, con la venia, tengo a bien presentar una propuesta para modificar el orden del día con los siguientes puntos en el **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio del 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y en el **Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **al Informe correspondiente al Segundo Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Lo dejo a su consideración compañeros. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor y de igual manera compañeras y compañeros Regidores aunado a esta petición del Regidor Julio Tomás García de León, solicito a ustedes anexar un punto más en el orden del día que basa en lo siguiente: **Punto Catorce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa, Acuerdo de Cabildo mediante el cual se propone modificar la denominación del “Gimnasio Municipal de Fresnillo” a “Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa”, que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Tiene el uso de la voz **el Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias, buenos días y bueno yo quiero nada más hacerle dos comentarios respecto a la propuesta que hace el compañero Julio Tomás de incluir en el orden del día los dictámenes de la Comisión de Hacienda, el informe del mes de mayo y el informe del mes de junio y quiero adelantar que por mí no habría ningún inconveniente en incluirlo, pero los dos comentarios que quiero hacer son los siguientes 1.- No sé si los demás compañeros Regidores están en condiciones de aprobarlo, la modificación toda vez que no se si ya tengan sus documentos en sus manos en sus carpetas de los informes y si ya los leyeron si ya los estudiaron, nosotros el día de ayer el Regidor Eduardo el Regidor Julio, el Regidor Rubén Méndez, servidor, estuvimos en la Comisión de Hacienda y aclaramos todas nuestras dudas, cuestionamos y nos aclararon porque se incrementó un millón de pesos al consumo de gasolina en el mes de junio porque se incrementó el tema de las multas de obra pública, en fin, hubo varios cuestionamientos que en lo personal fueron aclarados y agradeciendo también al tesorero que lo hizo de manera muy puntual y para mi pues quedo claro, no sé si para los demás compañeros

también sea lo suficientemente claro ese tipo de cosas o si así lo quieren autorizar y 2.- Quiero también exhortar nuevamente a que sí que si vemos los tiempos una vez que se entregue el citatorio para una sesión de Cabildo como esta, sabemos que son cuarenta y ocho horas antes y todas las personas todos los ediles todas las comisiones que quieran subir dictámenes pues sabemos que hay que entregar antes de que el Secretario envíe los citatorios y para eso tengo que darme mis tiempos para poder sacar dictámenes y tenérselos al Secretario a tiempo, no sé qué pasó aquí en la Comisión de Hacienda, la señora Síndico no sé porque no citó a tiempo para poder tener estos dictámenes a tiempo y entregárselos a la Secretaría de Gobierno, no es la primera vez que ocurre, ya son varias lamentablemente son siempre los dictámenes de Hacienda y los tenemos que ver y aprobar así al momento, insisto por mí no habría ningún inconveniente en incluirlos en el orden del día, no se los demás compañeros. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán.-** Buenos días, con su permiso, si bien son la verdad son cuestiones muy delicadas, pues es Finanzas, es algo mucho muy importante el cual pues a mi punto de vista debemos de tener esa documentación a tiempo, los que están en la Comisión de Hacienda bueno tienen un poquito más de acceso a esa información con tiempo pero la verdad es que nosotros que no pertenecemos a esa Comisión no es viable que ahorita en el momento nos entreguen los dictámenes para analizarlos, son cuestiones son números y la verdad no nos daría ni siquiera tiempo de hojearlo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Regidor, si no hay ninguna otra participación de las y los compañeros Regidores pongo a consideración de ustedes la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados, en su orden puntual son once, doce y trece los propuestos por el Regidor Julio Tomás y el punto catorce propuesto por su servidor y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **MAYORÍA con 12 votos a favor** de este Honorable Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario y solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Con la modificación de los puntos integrados. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, quienes estén a favor. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por **MAYORÍA con 12 votos** a favor de este Honorable Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al **9 de Agosto del 2017**. Y le solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Voy a solicitar al señor Presidente a la señora Síndico y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya hay una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Está a consideración de ustedes compañeras y compañeros Regidores la propuesta del señor Secretario, los que estén a favor, favor de manifestarlo. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al 9 de agosto del 2017 y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al 9 de agosto del 2017, por UNANIMIDAD de este Honorable Cabildo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables, referente a la conformación del **“Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en**

**Adolescentes” (COMUPEA)**, solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables celebrada el día jueves 24 de agosto del presente año, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación de la Conformación del **“Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”** (COMUPEA), solicitud que presenta el Ing. Marco Vinicio Flores, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III, y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c) y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Salud Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables tiene a bien emitir el siguiente. DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD** la Conformación del “Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (COMUPEA), solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA). Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 24 de Agosto del 2017, Presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia Social y atención a Grupos Vulnerables. Lic. Marisol Gamboa Delgado. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y solicito a la licenciada Antonia Torres Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de las niñas niños y adolescentes tenga bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto y de igual manera si la Regidora Marisol Gamboa quisiera hacer algún comentario, con mucho gusto. **La C. Lic. Antonia Torres Hernández**, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.- Buenos días con el permiso de quien preside esta Sesión, de acuerdo a la primer Sesión Ordinaria de la Región uno centro del Comité de Planeación para el Desarrollo Nacional COMPLADER, realizada en la ciudad de Guadalupe Zacatecas el día 16 de mayo del presente año, del cual nuestro Municipio es integrante, presentándose en dicha reunión el taller sobre la estrategia Nacional y Estatal para la prevención de embarazos en adolescentes de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, taller en donde se plantea lo relacionado del embarazo en adolescentes haciendo el siguiente cuestionamiento. Que es lo que conlleva un embarazo en los adolescentes, los puntos, la deserción estudiantil de los adolescentes, la responsabilidad respecto a un hijo, el embarazo es de dos hombre y mujer y cuantos embarazos hay en el Estado, situación que es preocupante a la de un alto índice de embarazos en los adolescentes en nuestro Estado, ya que inician su actividad sexual a temprana edad, otra situación es que varía los casos ya que no es solo un embarazo sino que se enfrentan hasta dos o más embarazos, en esta reunión también participaron los integrantes del grupo Estatal de Prevención de embarazos en adolescentes “GEPEA” al concluir la reunión se les solicito a las Presidentas o Presidentes Municipales integrantes de la Región 1 Centro, el apoyo a fin de que se instale en sus Municipios el Comité Municipal para la atención del embarazo en adolescentes (COMUPEA), el Comité Municipal para la prevención del embarazo en adolescentes COMUPEA se crea con el propósito de la colaboración interinstitucional con la finalidad de diseñar implementar estrategias para la prevención de embarazos en los adolescentes y en nuestro Municipio, ya que actualmente el Estado de Zacatecas ocupa a nivel Nacional el tercer lugar en embarazos en adolescentes y el Municipio de Fresnillo por ser uno de los más poblados del Estado, también es uno de los que presentan el mayor número de embarazos adolescentes anualmente. El embarazo en los adolescentes se considera de alto riesgo ya que para ser padre o madre se requiere la madurez no solo física sino emocional y a su vez siendo la madre adolescente la más afectada, porque es quien generalmente se encarga del cuidado de los hijos para lo cual tiene que abandonar sus estudios y en ocasiones buscar un trabajo sufriendo entre otras cosas de discriminación y bajos salarios. Los adolescentes con la responsabilidad de la paternidad y la maternidad pierden su calidad de vida, es por eso que se requiere que se hagan acciones a efecto de prevenir el embarazo en los adolescentes y en nuestro Municipio. Con todo lo anteriormente expuesto es de gran importancia que se

conforme este Comité con el objetivo de prevenir el embarazo en los adolescentes y en nuestro Municipio, es todo gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciada Antonia Torres Hernández, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto del orden del día y con ello se considera suficientemente discutido, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto referente a la conformación del “**Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**” (**COMUPEA**), solicitud que presentó el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación, (COEPLA).Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.- Toma de Protesta por parte de la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal**, a los miembros del “**Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**” (**COMUPEA**). Y solicito a los integrantes del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes pasar al frente y a todos los presentes ponernos de pie. Integrantes de este Comité, Protestáis desempeñar fiel y patrióticamente, el cargo como integrantes del Comité Municipal para la Prevención de embarazos en Adolescentes en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas (COMUPEA). Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del municipio?” “!Si Protestamos!” “Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a todos, pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la Ratificación del Punto número Dos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 25 de Octubre del año 2001**, en la que **se autoriza la donación y escrituración a favor del Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las Casas de Justicia**, donde se encuentran instalados los Recintos del **Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría y Procuraduría General de Justicia**, solicitud que presenta el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. Y solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Con su venia señor Presidente: Oficio dirigido por la Procuraduría General de Justicia. Sección: Coordinación de Administración, número de oficio CACPP/309-G/2017. Asunto: Solicitud. Zacatecas, Zacatecas a 07 de Agosto del 2017, dirigido al C. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente: Por este conducto, solicito atentamente su valioso apoyo a efecto de que proporcione de manera **URGENTE**, la ratificación del Acta de Cabildo Municipal en la que se autoriza la donación y escrituración a favor de Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las Casas de Justicia, donde se encuentran instalados los Recintos del Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría Pública y Procuraduría General de Justicia. Lo anterior a efecto de que sea regularizada la situación Patrimonial y sea llevado al Congreso del Estado para su Acuerdo antes del veintidós de agosto del año en curso, así mismo solicito se proporcione el avalúo catastral y los planos correspondientes. Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Atentamente. El Procurador General de Justicia Dr. Francisco José Murillo Ruiseco. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación y con ello se considera suficientemente discutido, someto a la consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto

referente a la **Ratificación del Punto número Dos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 25 de Octubre del año 2001**, en la que se autoriza la donación y escrituración a favor del Gobierno del Estado de los terrenos que ocupan las Casas de Justicia, donde se encuentran instalados los Recintos del Tribunal Superior del Estado, Seguridad Pública, Instituto de Defensoría y Procuraduría General de Justicia, solicitud que presenta el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas. Ha quedado **APROBADO. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente al Proyecto de Decreto para declarar la “**Fiesta de los Toros**”, como “**Patrimonio Cultural Intangible en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas**”, que presenta “**La Peña Taurina de Fresnillo**” a través del Lic. José Adrián Varela Campos. Y solicito al Lic. José Adrián Varela Campos, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. **Lic. José Adrián Varela Campos.-** Gracias con su venia señor Presidente Municipal. A nombre de “**La Peña Taurina de Fresnillo**” de tauromaquia mexicana de la comunidad Taurina de nuestro Mineral y a nombre de los aficionados taurinos del Municipio, vengo a exponer con profundo respeto y con una grande responsabilidad y coherencia cultural lo siguiente: La ONU Y LA UNESCO desde que se implementó la “**Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**” en 2003, considera que el Patrimonio Cultural no se limita solo a los monumentos y a las colecciones de objetos, sino que también comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas en nuestros descendientes, como tradiciones. Y que el **Patrimonio Cultural inmaterial o intangible es un valor cultural**, esto juega con un papel primordial en el mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización que vivimos, ya que su importancia no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El Patrimonio Cultural intangible es todo producto cultural, tanto individual como colectivo, que no obstante poseer una dimensión expresamente física, se caracteriza fundamentalmente por su expresión simbólica, reconociéndose como depositario de conocimientos. La tauromaquia ha sido y sigue siendo parte importante en la cultura del mundo occidental, ya que desde Europa hasta América Latina. En México sigue siendo parte de la cultura de nuestros pueblos en la que el hombre se expresa a través de la técnica de lidiar toros, ya sea a pie o a caballo, siendo las corridas de toros, su expresión más moderna y más elaborada que existe hasta la fecha. La fiesta de los Toros es una actividad cultural eminentemente, configurada con la mezcla de dos sociedades distintas, que en su confección intercambiaron tradiciones que se han transmitido siempre, creando completamente las comunidades y grupos que congenian con la fiesta, a pesar de que parte de la sociedad no la comparte. Además envuelve otro aspecto como es la crianza del toro bravo, la cual está íntimamente relacionada con una actividad comercial, y considerada como parte inicial \_además de inherente\_ del espectáculo taurino, motivo por el cual se pretende y se puede considerar que la “Fiesta de los Toros” tiene en su espectro y aspecto connotaciones ancestrales, tradiciones populares y eminentemente culturales. El Estado de Zacatecas en consideración con nuestro Municipio es considerado como la cuna del toro bravo mexicano, gracias a la excelente crianza del ganado de lidia, de lo que tenemos ejemplo con lo realizado por los hermanos Antonio y José Julián Llaguno González, propietarios de las GANADERÍAS FRESNILLENSES de “San mateo” y Torrecillas”, la primera, la madre de todas las ganaderías en México. Quienes ayudaron a ser el simiente para un importante número de ganaderías en toda la República Mexicana: lo que le ha permitido a nuestro Estado y a nuestro Municipio, contar con la bien ganada fama de “**cuna del toro bravo de lidia**”, **por lo que Fresnillo es, por antonomasia, la tierra de los toros sementales de indiscutible calidad ganadera.** La sociedad fresnillense se caracteriza por contar con profundas e importantes costumbres y tradiciones, así como por su respeto a la diversidad cultura, lo que le ha valido a la tauromaquia sobrevivir en el largo devenir del tiempo y tener la admiración y respeto de grandes sectores de la sociedad mexicana. En el Municipio de Fresnillo, la tradición taurina se remonta hace más de un siglo, cuando llegaron las primeras reces de la ganadería Española del Márquez de Saltillo a tierras fresnillenses,

el talento y la dedicación de los hermanos Llaguno permitió que la sangre de la vacada andaluza se amalgamara con el ganado criollo que existía en Fresnillo y gracias a su talentoso trabajo de tres generaciones se ha podido preservar un toro con identidad propia que ha contribuido al engrandecimiento de la fiesta y es el toro de lidia fresnillense. Desde finales del siglo XIX los hermanos Llaguno comenzaron hacer selección de vacas criollas sin embargo más tarde tomaron la inteligente decisión de adquirir reces del Conde de Santillo, Rafael Rueda Quintanilla, para que ya a principios del siglo pasado llegaran seis vacas y dos toros de procedencia española y se adquirieron otras 10 hembras de las cuales quiero comentarles que tres de esa raza se encuentran hasta la fecha limpia la sangre del toro bravo. Conservan hasta nuestros entonces esas familias ya se denomina entonces el encaste orgullosamente fresnillense, la bravura del toro bravo ha amalgamado San Mateo a las siguientes ganaderías por solo mencionar algunas, San mateo, San Antonio de Triana, Jesús Cabrera, Reyes Huerta, Javier Garfías, Mimiahupán, San Martín, Los Martínez, el Sauz, José Julián Llaguno, Arrollo Hondo, Valparaíso y Malpaso. Y así trasciende la hazaña genérica de estos toros, por eso ha sido y será la cuna del Toro Bravo Mexicano. He de hacer la aclaración, la quiero subrayar la quiero externar que esta situación de una declaratoria no es nueva, a partir del 27 de junio del año 2013 el Gobierno del Estado de Zacatecas ya declaró a la “fiesta de los toros” como patrimonio cultural inmaterial de nuestro Estado, uniéndose a otros Estados Aguascalientes Guanajuato, Hidalgo Querétaro y Tlaxcala, donde también la fiesta brava se a declarado como patrimonio cultural inmaterial, así lo hicieron ya los municipios en nuestro Estado de Zacatecas, Jerez y Rio grande, Están en proceso el Municipio de la capital del Estado, Sombrerete y ahora Fresnillo con la propuesta de nosotros. La cimiento cultura taurina ha sido paso a grandes inspiraciones de hombres y mujeres en las bellas artes de ahí que nosotros defendamos que la fiesta brava no solamente se disfruta en el ruedo, se disfruta afuera por la simiente cultura. He de comentarles que en el mundo de la cultura de pesos muy pesados es larga pero solamente mencionaré algunos por ser tan rica García Márquez, Vargas Llosa, Geninhuey, García Lorca, Goya, Ortega y Gacet, Eugenio Salvador Galy, Paulo Picasso, Machado, Mirot, Neruda, Miguel de Cervantes, Góngora, Pérez Galdós, Bécquer, Buñuel, Rubén Darío, Camilo, José Zela, quien he de comentar que llego a torear varias plazas, José Luis Borges, Julio Cortazas y en la música no nos podemos atorar con los mexicanos Agustín Lara y nuestro paisano Tomás Méndez Sosa. Aunados a los miles de pasos dobles los artistas han engalanado a todo el mundo con sus magnas obras de monumentos a la fiesta brava, la lista seguirá y seguirá, placas de las ganaderías fresnillenses en la más grande del mundo la México, engalana sus pasillos por ser los toros de lidia de torrecilla de los que más rabos se les han cortado, los más indultados y como dato histórico he de comentarles que el primer toro de lidia en México en la inauguración de la plaza más grande en el mundo se llamó Fresnillo y fue de una ganadería fresnillense que es Torrecilla. Por último la tauromaquia es un acontecimiento cultural de masas y por tanto está por encima de diferencias ideológicas, los toros están por encima de la política y precisamente por eso no son ni derecha ni de izquierda, hemos basado nuestro dicho en los acuerdos internacionales que ha firmado nuestro país con la ONU en defensa de las expresiones culturales en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las Leyes Nacionales de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipio de Zacatecas La ley de Protección y conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica de nuestro Municipio. Hablar de la cultura taurina no es cuestión de ideologías la Tauromaquia es la fiesta más culta que hay en el mundo como decimos los taurinos. Y olé, es cuando señor Presidente. Agradezco el uso de la voz y la exposición de motivos. Gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciado Varela Campos, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Gracias, quiero hacer unos comentarios en relación a la propuesta del compañero fresnillense Adrián Varela, si no me equivoco catedrático del Tecnológico, al conocer el día de antier la convocatoria en el orden del día para la sesión de hoy, me di a la tarea de hacer unas investigaciones, para hacer algunos comentarios en relación a este

punto número siete, dice así: Se afirma que la primera plaza de toros aquí en Fresnillo, fue la Plaza de Toros “El Huache” que se encontraba o se encuentra todavía la construcción situada en la Plazuela del mismo nombre y propiedad de Don Telesforo Capellán y está ligada a la Historia de Fresnillo, al efectuarse una corrida de lujo el 21 de agosto de 1906, fíjense nada más con motivo de la inauguración del “Mercado Juárez” por lo tanto se afirma que fue construida alrededor de 1900 pero al hablar del Mercado Juárez, se dice por lo que he investigado que fue Porfirio Díaz el Presidente de la República el que vino a la inauguración del Mercado Juárez, siendo así fue cuando se juntaron las dos vías la del sur y la del norte de la Estación San José y Porfirio Díaz ahí clava un clavo de plata para culminar esa construcción del Ferrocarril, luego una plaza de toros muy importante aquí en Fresnillo, fue la plaza Francisco Correa que se ubicó en la “plazuela de la huerfanita”, donde se encuentra la Preparatoria 3, por ese rumbo en donde fue la primer secundaria, en la esquina de Belisario Domínguez y García Salinas y fue inaugurada un 15 de Septiembre de 1935, el dueño de esa plaza de toros era si no me equivoco era el señor Luis Bonilla, allá por los años de 1938 en el mismo lugar se construyó la plaza de toros “San Mateo”, pero que poco antes de su inauguración se le impuso el nombre anterior o sea “Francisco Correa” a esa plaza de toros, allá en los años 40 se intentó revivir la fiesta brava en Fresnillo en el Hospicio José González Echeverría, porque así se llamaba en aquel entonces, hoy Ágora José González Echeverría, siendo por poco tiempo su funcionalidad debido al mal estado de la finca y fíjense ustedes, Ágora González Echeverría porque fue el Gobernador de aquel entonces José González Echeverría y a lo que he investigado pues él es nada menos que el tío muy lejano del que fuera Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez. En 1949 se construyó a espaldas de la Colonia el Sulfato a media calle de Guadalupe, la plaza de toros “Adilín Acosta” y que en un principio se llamó “Gregorio García”, en esta plaza se llevó a cabo la corrida de toros para celebrar el 4º Centenario de la Fundación de Fresnillo con toros de San Mateo, esta plaza dejo de funcionar en 1955. Luego viene otra plaza de toros en el Estadio Cuauhtémoc inaugurada en 1955, su construcción fue poco rústica siendo demolida en 1962, ya tenemos otra plaza de toros “Los Magueyes”, esa ya la conocían muchos de ustedes, comenzó a funcionar en 1958 su construcción era rústica, se ubica sobre la carretera a Estación San José, ahí en donde está el Gas Butano. Ahí quiero detenerme un poquito para lo siguiente: En el 65 si no me equivoco, hubo una corrida de toros para sacar fondos para la construcción o seguir con la construcción del Monumento a la Bandera y esa corrida la organizó el Capitán José Cruz Enciso Baltasar. Ya tenemos la Plaza de Toros “Santo Niño de Atocha” a espaldas del Monumento a la Bandera y comenzó a funcionar con motivo de la Feria de Fresnillo en 1984, su funcionamiento fue efímero, por que dejo de funcionar como tal en 1995 y finalmente tenemos la plaza de toros “IV Centenario” que se encuentra en las instalaciones de la Feria. Las principales Ganaderías en ese entonces fueron Torrecillas, San Mateo y Presillas, bueno hay algunos toreros que sobresalieron en su época, el señor Julián Rodarte, joven hay inclusive unos programas donde él aparece muy joven, pero al hablar de Julián Rodarte me recuerda en la investigación que he hecho, que hubo un líder Minero al que no se le ha reconocido llamado también Julián Rodarte que fue el intelectual de la primera huelga Minera en Fresnillo y fue desterrado por el Gobernador del Estado en aquel entonces, tenemos a Alfonso Ramírez, María Cabrán, a Conchita Cintrón a Hugo Carraza a los hermanos Mendoza a Lorenza Garza, Alfredo Ríos “El Conde”, Jorge Carmona, El Soto Luco, el Curro de Zacatecas, Jorge Rodarte, Anina Asís, Alfredo Leal, Juanito Galvez. Hay un torero que participo y hasta ahorita me acordé de él hace unos minutos ahí en lo que fue el Hospicio González Echeverría y de apodo todo mundo le decíamos el Matador, José Heliodoro Piña. Sería mi intervención en apoyo a estos comentarios a solicitud del compañero Adrián Varela. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Muy buenos días, Yo quisiera hacer en este punto que creo que no va a ser trascendental, pero sí precisar algunas situaciones, Fresnillo, por lo que dice el documento no ha sido ganadero o no ha tenido nunca ganadería, vaya la redundancia de ganado bravo y sus creadores de Zacatecas y de fama mundial Don Julián Yaguno González y Antonio Yaguno González, nacieron en la ex hacienda de San Mateo en Valparaíso, las ganaderías de las que hablamos son de Valparaíso San Mateo una de

ellas y Torrecillas es del Municipio de Saín Alto, ya el maestro que me antecedió hizo por ahí una narrativa de todas las plazas de toros o intentos de plazas de toros que se han habilitado para dedicarlo a este fin de la tauromaquia sin que necesariamente se haya construido una plaza de toros para celebrar la fiesta brava en Fresnillo, Zacatecas y el heredero de estas ganaderías José Julián Yaguno nació también en el Distrito Federal que acaba de morir hace dos años en la ciudad de México. Para hacer nada más esas precisiones, sin embargo si defender que en Fresnillo Zacatecas se encuentra bastante afición a la fiesta del toro bravo a la tauromaquia y hasta existe quien representa pues una feria taurina. Con esas precisiones pues, esta puesta a consideración de este Honorable Ayuntamiento. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto de orden del día someto a la consideración de ustedes la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo, el presente punto referente al Proyecto de Decreto para declarar la “**Fiesta de los Toros**”, como “**Patrimonio Cultural Intangible en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas**”, que presenta “**La Peña Taurina de Fresnillo**” a través del Lic. José Adrián Varela Campos ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.- Análisis Discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Pública, referente a “**la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Estatal del IMSS, con el objeto que el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calles, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía), faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás del Gimnasio Solidaridad) de la Unidad Deportiva Solidaridad**”. Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 25 de Agosto de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **la aprobación respecto de la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero Delegado Estatal del IMSS, con el objeto que el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calles, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos, (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía) faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la Clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás del gimnasio solidaridad) de la unidad deportiva Solidaridad**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **D I C T A M E N** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero Delegado Estatal del IMSS, con el objeto que el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calles, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos, (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía) faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la Clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás del gimnasio solidaridad) de la unidad deportiva**

**Solidaridad. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.** Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 25 de Agosto del 2017, El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, solicito al señor Regidor Enrique Franchini Gurrola, tenga a bien presentar la exposición de motivos como presidente de esta comisión. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Muchas gracias señor Presidente, en atención para darle cumplimiento al oficio que enviaba el señor Delegado del Estado de Zacatecas del Seguro Social el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, nos pide que demos en sesión de comisión la certeza de que contamos con la posibilidad de brindar lo siguiente: en su escrito de petición le voy a leer nada más el apartado donde se centra esta parte. Acta de Cabildo donde el Municipio de Fresnillo, se compromete con el IMSS a dotar mejorar la infraestructura urbana (calles, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía) faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta. En esta parte quiero manifestarle a este Cabildo que, estuvo acompañándonos en la reunión de la comisión la Arquitecta Carolina, por instrucciones del Arquitecto Alfonso y nos dio la certeza de que contamos con el presupuesto y con los proyectos para realizar estas obras que tanto falta hacen para la construcción de la clínica de Gineco obstetricia y un quirófano para dar la atención a las mujeres fresnillenses sobre todo para el lado norte oriente del Municipio de Fresnillo, con esto a partir de que los compañeros y compañeras regidores lo aprueben en esta Sesión de Cabildo, lo único que tenemos que emitir es copia de la misma con la certificación de la Secretaria General de Gobierno de este Municipio, para que ellos inicien hacer sus trámites la segunda fase que corresponde al Agua ya comprometida con Fresnillo y con el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias señor Presidente, bueno yo quiero preguntarle nada más al Regidor Enrique Franchini, algunas cuestiones que me surgen al leer este dictamen que emite su comisión. La 1.- Bueno aquí dice que nos estaríamos comprometiendo a dotar de infraestructura urbana, como calles banquetas, guarniciones agua potable, drenaje alcantarillado energía eléctrica, alumbrado público, telefonía, así como entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta. Primero a cuánto asciende el costo para realizar estas obras, para saber si nos comprometemos o no, segunda, de donde va a salir el recurso, creo que son dos cosas muy importantes que tenemos que dejar muy en claro pues para saber si le entramos o no y para ver en lo personal si aprobamos este tipo de dictámenes o no, porque luego ocurren situaciones como la del Laboratorio de la Universidad Autónoma de Zacatecas que para la foto y para actos protocolarios se aprobó desde hace diez años, pero es fecha que todavía no se construye, porque no hay suficiencia presupuestal, ahorita para salir del paso podemos aprobarlo y decir que sí, pero yo quiero saber cuánto nos va a costar al Municipio realizar todas esas obras y de donde va a salir ese recurso, por un lado y 2.- Preguntarle señor Franchini, la situación legal jurídica del terreno, hasta donde yo tengo conocimiento hay catorce hectáreas en la parte de la deportiva Solidaridad que son del Municipio pero que necesitarían ser liberadas por el Ejido Fresnillo, hasta donde tengo conocimiento, no sé si ya están liberadas, segunda, había un terreno de 4000 metros cuadrado de un particular a quien se pretendía comprar permutar no sé, y preguntarle de la situación al respecto, o si ya hay un acuerdo con ese particular o todavía no. En pocas palabras saber si a lo que nos estamos queriendo comprometer pues lo estamos haciendo en un terreno propio o si es un terreno que todavía ni pertenece al Municipio. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Ulloa le cedemos el uso de la voz a la Regidora Geovanna enseguida al Regidor Fernando, por si hubiera algún otro cuestionamiento al Regidor Franchini y poderlo desahogar en una sola intervención. **La Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.-** Bueno quiero abonar referente al Dictamen que la Comisión de

Planeación y Obras Públicas hizo en días pasados debido a la solicitud que hace el Instituto del Seguro Social, para mí se me hace importante como ciudadana y como mujer la construcción de este Hospital General, que tendrá aproximadamente 35 camas para atención a la mujer de Gineco Obstetricia y Quirófano de Toco cirugía, por medio del Instituto del Seguro Social se tiene el recurso para llevar a cabo toda la construcción de la Clínica hospital que se va a realizar aquí en Fresnillo y lo que nos pide al Municipio es que dotemos con lo antes mencionado para dar el acelere al recurso que ellos como Instituto del Seguro Social tienen y por los tiempos que también a ellos les marcan. Ese día nos acompañaba la encargada o el apoyo de Obras Publicas donde se está considerando una parte presupuestal para tal, yo ahorita no tengo el dato y ese día ya no checamos el costo total de la obra, pero comparando la construcción de un hospital con lo que nos están pidiendo como Municipio, yo creo que vale la pena que se invierta y que se busquen los mecanismos a través del mismo Cabildo el generar los recursos para que se pueda construir el hospital de Gineco, es mi participación. **El Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Buenos días, mi punto de vista es de que pues es muy bueno este proyecto que se tiene en puerta ya que primero Dios y la salud es indispensable, como todos sabemos el Seguro Social en sus instalaciones que actualmente cuenta no se dan abasto para la atención y pues felicitar a la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de Obras Públicas, ya que este es un paso muy importante de lo que viene siendo de nuestro Municipio y creo yo que todo esto es muy bueno porque después de Dios la salud y la atención es lo más importante. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz para responder las inquietudes del Regidor Ulloa el Regidor Franchini. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Compañero Raúl para comentarte también que tenemos la misma preocupación que tú, de donde irá a salir pero esa preocupación creo que no nos debe de frenar y contamos con el compromiso institucional del presidente municipal y por ello es que nos atendieron en la dirección de obras públicas, para decir que teníamos visto bueno para comprometer el proyecto en esta reunión de Cabildo, es muy urgente como lo plantean los compañeros Regidores que me antecedieron en invertir en salud en invertir en la atención a las mujeres sobre todo la parte norte oriente del Municipio que se tiene que levantar a las cuatro y media cinco de la mañana y venir caminando con sus menores hijos a ver su situación de malestar, recorrer todo Fresnillo a veces a pie, porque las rutas urbanas no están en servicio para llegar al extremo sur del cerro de Proaño donde están las clínicas que dan atención a todo mundo pues creo que vale la pena arriesgar pesos y centavos por esa clínica que es lo únicos que nos están pidiendo el compromiso de que lo hagamos. El asunto de los servicios están a pie de la clínica hay drenaje hay banquetas hay guarniciones hay el servicio también ya al pie de la misma obra que se va a realizar en el terreno donde se va a realizar el alumbrado público las líneas de conducción de electricidad, existe también red de teléfonos de México, entonces por lo tanto yo creo que la inversión en materia de esta parte le toca una al Ayuntamiento y le toca otro tanto a las dependencias Federales como es la Comisión Federal de Electricidad y como es la Para Estatal o la privada de Teléfonos de México. En cuando al Presupuesto quien lo debe de tener dentro del Proyecto contemplado debe de ser Obras Públicas, no sé si este por aquí el Arquitecto Alfonso y pedir su respaldo para que nos explique en qué situación está el Proyecto. La otra parte que me preguntas la segunda que si tiene que ver con nosotros es el asunto de la situación Legal que guarda el predio, por la situación de la Iniciativa que tuvo a bien tomar un antiguo funcionario de esta Administración Municipal que fue Francisco Hernández Ramos, para decir que el Municipio no le interesaba o no tenía interés en el predio y dado de mala forma ilegalmente y fuera de tiempo legal, esa situación le dio esperanzas a Alejandro Díaz de construir unos corralitos para ganado que tampoco se podían construir, sin embargo en el afán de pedir su colaboración estamos en un tramo de negociación y ese tramo de negociación económica está en poder del jefe de Gabinete, sé que él cuenta con dos avalúos que son una parte honesta de lo que vale el predio y el particular Alejandro Díaz pidió otro tanto que es casi lo doble de lo que dieron a cuenta los avalúos. Pues aprovechando también creo que la situación que ocupamos de ese terreno para atender la salud de las fresnillense y los fresnillenses infantes que lo necesitan. En esta parte yo si quisiera pedir al jefe del Gabinete

quien ha estado sentado con Alejandro Díaz negociando esa parte, que si nos pudiera dar su opinión con respecto a qué nivel llevan y otra aclaración antes de que participe el licenciado Carlos Limas, quiero decirte que hay tiempos y formas para poder hacerse de algo que sea de utilidad pública como es este terreno. Si no se llegará al éxito la negociación se tiene que hacer la expropiación y nosotros el Municipio de Fresnillo no lo va hacer, estoy claro también de ello, lo tiene que hacer la Legislatura de Gobierno del Estado por utilidad pública y eso a lo mejor nos lleva un tiempo más largo y también a lo mejor le va a costar al particular ceder más todavía del valor que estamos aceptando pagar. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias al Regidor Franchini, me gustaría cederle uso de la voz a propia petición del Regidor Franchini al jefe de Gabinete Lic. Carlos Limas, para abundar en los detalles Jurídicos del predio. **El C. Lic. Carlos Limas, Jefe de Gabinete.-** Buenos días, el tema legal de estos 25 mil metros cuadrados que está solicitando el Instituto Mexicano del Seguro Social son dos vertientes porque el polígono donde se piensa, el Instituto ha decidido en recientes fechas que nos notificó que ya determino donde quería construir al Hospital, una parte pertenecía al Ejido Fresnillo, entonces por instrucciones del presidente se estuvieron llevando una serie de reuniones mediante el cual pues bueno ya de ahí se haría la cesión de los derechos por parte del Ejido de la Mesa Directiva incluso hemos estado ya haciendo las gestiones ante el Registro Agrario Nacional, por conducto también del Instituto Nacional de Subsuelo sustentable y de la Procuraduría Agraria, entonces con esa parte ya el Municipio tendría la certeza sobre un área que se involucra aquí en estos 25 mil metros cuadrados, que dice el oficio, que ustedes tienen en su poder. La otra parte pues bueno ya es propiedad de un particular que el Ejido le hizo la cesión de los derechos, que los está representando su representante es el señor como bien lo comenta el regidor Franchini, Alejandro Díaz, en esta situación él trae un título de derechos parcelarios en el cual al reverso dice que pues bueno, como está determinada en la Ley Agraria, primero él para enajenarlo tiene que hacer el ofrecimiento a la Instancia Pública, es decir el Municipio que es para ver si el Municipio desea hacer uso de su derecho del tanto que es también ya el antecedente que hace el Regidor Franchini. Entonces en este sentido del trámite que ustedes ya conocen que se tuvo que revocar un acuerdo que pues no le correspondía hacer al ex Director de Obras Públicas pero que ya este Cabildo supo más bien determinó hacerlo por la vía Jurídica correcta, habla de acceder la compraventa mediante avalúos sin embargo la Instancia que determina que tendrá que avaluar ya no existirá el Instituto Nacional de Evaluación, ese Instituto ya no existe porque estamos hablando de un título más o menos de los ochentas, entonces a la Ley Agraria pues no determina otra Instancia que nos pueda hacer la evaluación, entonces nosotros el Ayuntamiento solicitamos a dos despachos de evaluadores su contabilidad coinciden más o menos los dos avalúos y pues vamos a empezar a tener el acercamiento con el señor Alejandro Díaz, haciendo la concientización de que pues esto es para un bien común es para un bien del Municipio que pues sería de mucho beneficio que viniera un nuevo Hospital del Seguro Social, porque aparte pues sería por parte de la Región del Estado, porque el Seguro es donde ve en Fresnillo mayor viabilidad y mejores condiciones instalar el Seguro. Entonces ya una vez que se nos hizo del conocimiento por parte del Seguro a inicios del mes de Agosto, ya es cuando comenzamos ya ahora si las relaciones con el señor Alejandro para hacer el ofrecimiento. En la semana pasada tuvimos el primer acercamiento, los dos hicimos una serie de propuestas, los dos partes sobre la Mesa que pues bueno quedamos en la próxima semana volvernos a reunir pues para ver cuál fue el análisis el estudio que tuviéramos de esas propuestas económicas que ambos hicimos, porque la otra situación por recomendación del Director de Obras Públicas, se pudiera hacer una permuta con el señor Alejandro Díaz o en dado caso de no llevar a un acuerdo pues como lo comentó el Regidor Franchini existe la posibilidad de una expropiación, nada más que este si sería un proceso más largo, habría que solicitarlo a Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado hacer el procedimiento y luego hacer una donación al Municipio con ese destino, pero pues bueno si sería algo que todavía pasaría una serie de procesos pues que no van a ser inmediatos. Entonces ese es el Estatus Jurídico en el que estamos se avanzó muy bien por las gestiones del Presidente Municipal con el Ejido Fresnillo y pues estamos y en esta

situación con el particular con el señor Alejandro Díaz, sería pues de mi parte todo señor presente. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias, bueno primero quiero dejar en claro que desde luego no estoy en contra de la construcción de una clínica del seguro, al contrario estoy a favor y que bueno que se construya, se también que el compromiso del seguro es aportar todo el dinero de la construcción y que lo único que quiere el seguro es que el Municipio proporcione el terreno, estoy de acuerdo con Fernando que efectivamente para los compañeros Mineros y para todo el mundo va a ser de gran utilidad y estoy de acuerdo también que para que las mujeres no se trasladen de un extremo a otro, en eso estoy de acuerdo y estoy a favor, mis cuestionamiento nada más son dos: A cuánto asciende el compromiso que nos estamos echando en construir las banquetas, guarniciones, alumbrado, drenaje, alcantarillado, energía, telefonía y todo a cuánto asciende, me gustaría al Directo de Obras Públicas para que nos dijera cuánto nos va a costar, primera y segunda, pues de donde va a ver, de donde va a salir ese dinero, porque aquí dice: El Municipio se compromete, se compromete, es un compromiso y habría un acta de Cabildo, pero de donde o cuanto nos va a costar. Digo, si nos cuesta poquito y hay el recurso, pues adelante no hay ningún problema lo aprobamos y sin problema alguno y que bueno ojala y ya empiecen la construcción lo más pronto posible de la Clínica y la otra pregunta es el tema del terreno, aquí me queda claro que el terreno todavía no está regularizado que todavía no hay un acuerdo con el particular, que tal si el particular pues se sostiene en su precio y no se baja, pues lo tenemos que comprar está bien, vamos a ver dónde se compra, porque el tema de la expropiación como aquí se menciona, pues es un tema que a lo mejor ni lo vamos a alcanzar a ver nosotros y entonces ese compromiso y esa clínica nunca la veríamos en fin, para concluir creo que esos dos cuestionamientos son muy válidos, primero a cuánto asciende ese compromiso, dos, tres millones cuatro, cuánto y segunda que el terreno ya sea de nosotros, para poder disponer ojala y sea lo más pronto posible, ojalá y lleguemos a un acuerdo con el particular lo más pronto posible, ojalá que el Ejido Fresnillo libere el terreno lo más pronto posible para que inicien la construcción que tanta falta nos hace. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Regidor Ulloa, aclaro algunas de las inquietudes que comenta hace unos momentos. El Proyecto si supera los 15 millones de pesos Regidor más, menos, es un Proyecto que tiene la Dirección de Obras Públicas trabajando que se está trabajando directamente con la propia Delegación del Seguro Social, de acuerdo ya al costo total del Proyecto oscila 15, 16 millones de pesos, será funda a través del recurso el Fondo Minero 2016, tenemos la suficiencia presupuestal para poderlo hacer, el próximo mes de septiembre se nos estará dando el anuncio oficial de cuantos recursos recibirá Fresnillo de este concepto, no hay nada confirmado pero si un crecimiento importante del Fondo Minero para estos recursos. El tema que ya comentaba el licenciado Limas de la cuestión del terreno ha sido un tema que lo hemos comentado con los medios de comunicación en reiteradas ocasiones, al Seguro Social se le presentaron más de cinco proyectos, cinco terrenos pero ninguno de ellos fue de su agrado, se le presenta este último y se empieza con toda la tramitología que ya ha dado el licenciado Limas para el uso reiterativo en el tema, además del terreno en particular que ya comento el Regidor Franchini, podemos entrar en un esquema de Permuta, en dado caso que la negociación no sea fructífera con el propietario, el proyecto podrá modificarse porque tenemos un terreno bastante amplio que nos daría para modificar unos cuantos metros, no afectar la propiedad del privado y que el Seguro Social pueda plasmar el proyecto como ellos lo traen, es una inversión si no mal me equivoco cercano a los 200 millones de pesos, es un proyecto importante que de hecho estamos sumamente interesados como Administración Municipal, debido a que generaría un entorno diferente en todas esas colonias, Las Haciendas, Las Huertas, en la propia Unidad Deportiva Solidaridad y una parte que está muy descuidada de la colonia Francisco Villa, entonces estamos a la espera de que llegue el director de Obra Pública, por si desea usted algún comentario adicional, y comentarles compañeros que es un tema que lo voy a poner en la Mesa del señor Delegado y si es necesario tocarlo el tema en Mesas Nacionales, de que la inversión que haga el Municipio pueda ser considerada dentro del adeudo que ya tenemos con el Seguro Social que oscila en los 20 millones de pesos, va a ser un negocio que voy a tener que entrar con

el propio delegado en su momento posiblemente tengamos que ir a México y que esta inversión nos la cuenten de la deuda que viene arrastrando el Municipio de muchos años a la fecha, es un tema que estoy a la espera de una cita con el señor Delegado que sin importar el costo el proyecto total si son 15, 16 o 18 millones de pesos nos pueda ser contabilizado para disminuir la deuda que como bien ustedes saben la recibimos en 25 millones de pesos, al día de hoy no se le debe nada al seguro social de esta administración de Setiembre a la fecha con una gestión que hicimos con la Diputada Claudia Anaya reducimos la deuda a 20 millones de pesos, una gestión de 5 millones, entonces entraremos en ese negocio de la inversión que haga el Municipio sea considerada para disminuir una deuda ya que estaremos dotando de todos estos servicios que ya se han comentado, además del terreno que estará haciendo donado al Instituto Mexicano del Seguro Social. Si ya no hay ninguna otra participación, con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor.

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA con 12 votos** de este Honorable Cabildo el presente punto referente a **“la solicitud que presenta el C.P. Sergio Manuel Zertuche Romero, Delegado Estatal del IMSS, con el objeto que el H. Ayuntamiento se comprometa a dotar y mejorar la infraestructura urbana (calles, banquetas y guarniciones) y los servicios públicos (agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía), faltantes a pie de terreno, así como un segundo acceso al predio y entregar el terreno limpio de toda interferencia visible y oculta, para dar certeza de la instalación de la clínica de Obstetricia del IMSS; lugar (atrás del Gimnasio Solidaridad) de la Unidad Deportiva Solidaridad”.** Ha quedado **APROBADO.**

**Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas,** referente a la **“Solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2 el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados, identificada como fracción B,** mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; al lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, **terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino”.** Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente.

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.-** Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 25 de Agosto de 2017 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a **la solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2, el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados identificada como Fracción B,** mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con Callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; a lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio del Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, **terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la solicitud y expediente para destinar predio ubicado en**

**Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2, el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados identificada como Fracción B, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con Callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; a lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio del Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.** Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 25 de Agosto del 2017, El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario y solicito al Regidor Enrique Franchini Gurrola tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Este terreno, también señor Presidente compañeros, fue solicitado por el equipo de trabajo y por la propia Lupita Flores, para ubicar un terreno e instalar en ese mismo el Centro de atención Canino y Felino, el propósito de buscarlo lo hice acompañado junto con Obras Públicas, después de haber recorrido varios espacios que tendría que considerar la norma oficial mexicana para este tipo de refugios que tendría que ser fuera de cualquier mancha urbana con una proximidad de un kilómetro a la redonda de retirado, nos dimos a la tarea de ubicar los predios y el que más resulto benéfico para este propósito fue el que describimos aquí en este expediente de diez hojas, está dentro de los límites de distancia permitidos, se sabe que hay por allá los servicios ya programados porque se encuentra el panteón de la Resurrección y un desarrollo habitacional que esta por ahí aparte de varios desarrollos Mineros que cuentan con todos los servicios. Lo que ocupan ahí es energía eléctrica, energía eléctrica que haya a pie de carretera, necesitan agua potable, esa la podríamos pedir con la propia Compañía Fresnillo, yo creo que no van a ocupar muchos metros cúbicos de lo que va a demandar el Centro Canino, entonces yo creo que es el que está considerado como acto para tal Proyecto. Tenemos también dentro de ese mismo expediente la opinión de la Dirección de Protección Civil y Bomberos que fueron a inspeccionar el terreno, también para no tener un problema posterior de inundaciones o de otros riesgos como el de incendios y nos dieron el visto bueno, también está dentro del expediente para conocimiento de todos los compañeros, para el conocimiento del propio Raúl Ulloa y por lo tanto platicarle también con la presencia de obras públicas en la Sesión de Comisión se acordó que era viable ese predio para cumplir con el propósito y no dejar escapar también este recurso tan valioso para Fresnillo, como es la inversión y el cuidado a estas especies que hay sobre población en el Municipio de Fresnillo. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor Franchini, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación en el punto del orden del día, solamente compañeros me gustaría, no está la presencia de la diputada Lupita Flores, pero esta la representación de ella el Lic. Marcos Saucedo, agradeceré Marcos la intervención de Lupita las gestiones de ella como diputada local para concretar este proyecto que ya lo ha definido muy bien el Regidor Franchini, casualmente compañeras y compañeros, los medios, este terreno, la administración Municipal anterior, este terreno se adquirió para la clínica del seguro, fue uno de los terrenos que se puso a consideración del Seguro y no fue avalado por el Seguro para colocarlo ahí, entonces tenemos un terreno disponible salida a Jerez con las especificaciones que ya ustedes han escuchado y aunque ya haya sido un punto pasado en el orden del día me gustaría, ya llegó el Director de Obras Públicas, Alfonso Hernández, pudiera detallar un poquito la información para que no quede duda del Proyecto de la Clínica del Seguro y que quede asentado en el Acta, estimado Arquitecto. **El C. Arquitecto Alfonso Hernández, Director de Obras Públicas.**- Buenas tardes, disculpen, bueno en el caso del punto que se tocó anteriormente me piden información sobre la infraestructura. El planteamiento que se está realizando está en etapa de anteproyecto, es que el acceso a la zona del hospital se dé por donde actualmente se encuentra el semáforo que esta frente a

la gasolinera ISLO, ahí se haría una vialidad que permitiría el acceso al complejo que se generaría en el hospital, unidad deportiva y estacionamiento para el Gimnasio Solidaridad, la idea es que el proyecto pueda continuarse y se ligue hasta en varias etapas hasta la avenida del Sol que sería una vialidad que estaría ya en desarrollo por parte infraestructura vial y que además se ligue con una vialidad que estaría ligando la colonia Francisco Villa con la zona de Huertas de Abajo, la idea de presentar esta información es para que quede asentado en el acta y es respecto al punto que se tocó en el punto anterior. La inversión que se tiene estimada en este momento ronda de los 10 millones de pesos, tenemos un dato inicial de un monto mayor y eso estaría en negociación con el Instituto también para los temas que se tienen de deuda de manejos de cuotas que se tienen por parte del Ayuntamiento. En el otro caso en el punto diez que es el que estaba en mención, mencionar que la ubicación se da prioritariamente por la norma oficial que establece la distancia que debe estar la mancha urbana respecto al terreno. El terreno se considera apto por las condiciones físicas que tienen la infraestructura, el tema que se queda complejo es el tema del drenaje se esa buscando que se solucione con un biodigestor para que no tenga problemas de drenaje, el agua en efecto queda la potabilizadora a una distancia muy corta y la energía eléctrica también queda a una distancia tratable. El proyecto que se tiene, que es un proyecto ya realizado en tema de proyecto recutivo, puede realizarse en etapas lo que se está buscando en la primer etapa es que se tenga toda la delimitación del espacio, se trabaje con el asunto de un espacio de oficinas y de administración y que primeramente se vuelva un espacio de atención y cuidado de animales, posteriormente se ira buscando una nueva inversión para que en etapas vaya creciendo hasta llegar a una magnitud que tenemos proyectado. No sé si haya algún otro punto que aclarar, estoy a la orden. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Arquitecto, someto a su consideración de ustedes de este punto del orden del día y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** el presente punto referente a la **“Solicitud y expediente para destinar predio ubicado en Carretera Fresnillo-Jerez kilómetro 1.2 el cual cuenta con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados, identificada como fracción B, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al lado Norte mide 282.47 metros cuadrados y linda con callejón; al lado Sur mide 286.93 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo; al lado Poniente mide 44.40 metros cuadrados y linda con Fracción A del Municipio de Fresnillo y al lado Oriente mide 41.82 metros cuadrados y linda con Callejón, terreno que será destinado para la construcción del Centro de Atención Canino y Felino”**. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, referente **“a que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el Derecho de Preferencia de la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido de Fresnillo, con una superficie de 1-10-08.33 has. (Una hectárea, diez, áreas, ocho punto treinta y tres centiáreas) del predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio”**. Y solicito al señor Secretario, dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Con su venia señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 25 de Agosto del 2017 y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 Fracción II inciso d) de esta Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas; 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, **para tratar el asunto en relación a la solicitud presentada por parte del señor Alejandro Díaz en el cual solicita se emita un dictamen sobre el derecho de preferencia por parte de este H. Ayuntamiento, en relación a la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido Fresnillo, con una superficie de 1-10-08-33 HAS. Predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos

22 fracciones I, II XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD, que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el derecho de preferencia de la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido Fresnillo con una superficie de 1-10-08-33 HAS. Predio ubicado al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 25 de agosto del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Enrique Franchini Gurrola, y demás integrantes de la misma. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, solicito al Regidor Enrique Franchini, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Gracias con el permiso, esta es una solicitud que hoy se hace en la forma y tiempo legal el señor Alejandro Díaz, en representación de un señor Jesús Casillas Sandoval y esto en el afán también de colaborar y de comprobar la colaboración entre el Ayuntamiento de Fresnillo y el Ejido Fresnillo, con el tuvimos la oportunidad de sentarnos a platicar y pedirle que tuviese a la mano el acuerdo con la Compañía Fresnillo, puesto que está dentro del derecho de vía de la instalación Minera a lo que él respondió que inclusive el predio lo va a enajenar o lo va a vender a la propia Compañía Fresnillo, por lo que Zacatecas determinó que no tiene interés y lo mismo la Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública decretamos lo mismo no tenemos interés sobre el predio por ser un predio irregular accidentado y que esta pues muy cercano a los tiros de la compañía Fresnillo, por lo tanto se decretó por unanimidad en la Comisión no tener interés y mostrar apoyo y solidaridad a Alejandro Díaz, en ese sentido quedamos en ese sentido está el terreno no tenemos ningún problema. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación en el presente punto y con ello se considera suficientemente discutido, someto a la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto referente **“a que por el momento esta Administración Municipal no tiene interés en ejercer el Derecho de Preferencia de la parcela No. 383 Z1 9 2/6 del Ejido de Fresnillo, con una superficie de 1-10-08.33 has.** (Una hectárea, diez, áreas, ocho punto treinta y tres centiáreas) del predio ubicado **al pie del Cerro de Chilitos de este Municipio”.** Ha quedado **APROBADO.** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Once.**- Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y le solicito a la señora Síndico, dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de Agosto de 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso **aprobación Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo de 2017,** que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo de 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo; Zacatecas, a 30 de agosto de 2017. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles y los

integrantes Ing. Julio Tomás García de León, el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, el C. Rubén Méndez Martínez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en ese momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Con su permiso nuevamente Honorable Cabildo, bueno yo quiero adelantarme que voy a votar en contra estos puntos, porque como bien les mencionaba no hay posibilidad de analizarlo un poquito, creo yo que ahí falta de entregárnoslo a tiempo a quien corresponda a los dictámenes, como les mencionaba quien está en esta comisión bueno en tiempo de analizarlos en el momento, pero nosotros los que no estamos en la Comisión pues no hay tiempo, y nos los entregan ahorita y por eso yo les manifiesto que estoy en contra, son varias hojas son varios puntos que debemos de analizar detenidamente y pues yo creo que para las próximas sesiones donde tengamos que aprobar o analizar estos puntos pues deben de hacerlo, los exhorto a que lo hagan con tiempo a que nos entreguen los dictámenes a tiempo para valorarlos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, y con ello se agotan las participaciones y se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **MAYORÍA, con 12 votos** a favor de este Honorable Cabildo, el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico, dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de Agosto de 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo; Zacatecas, a 30 de agosto de 2017. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes Ing. Julio Tomás García de León, el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, el C. Rubén Méndez Martínez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día y con ello se considera suficientemente discutido y someto a su consideración la aprobación del mismo, solicitando al señor Secretario dar cuenta del resultado de la misma, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA con 12 votos** a favor de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio de 2017**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al Informe de Ingresos Egresos correspondiente al mes de Junio del 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Ha sido **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Trece.**-

Análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **Informe correspondiente al Segundo informe Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias Presidente. Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de Agosto de 2017, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su **caso aprobación del segundo trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el segundo trimestre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo; Zacatecas, a 30 de agosto de 2017. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. . Al calce el Secretario de la Comisión el Contador Juan Eduardo Aguirre Reveles y los integrantes Ing. Julio Tomás García de León, el Lic. Raúl Ulloa Guzmán, y el C. Rubén Méndez Martínez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Con su permiso, Pues nada más en este tema que comentaba mi compañero Jorge Luis, entiendo ahí la inquietud, comentarles, se analizaron bien estos informes con el señor Tesorero, invitarlos a los que tengan a bien acompañarnos en todas las comisiones de Hacienda, son bienvenidos para que no surjan estas dudas, se están presentando en este momento por el tiempo que traemos ya trae un retraso en el tema de que se tiene que presentar a la Auditoria para lo cual pedirle al señor Tesorero, para que ya los próximos se presenten en tiempo y sabemos de su reciente toma de posesión en la Dirección de Tesorería, pero que si se tenga el cuidado en ese sentido, para que se estén presentando en tiempo y forma y no caigamos en la situación de que pareciera que estuviéramos cayendo en irregularidades la cual no es, les digo, porque el día de ayer estuvimos analizando cada uno de los puntos al igual el comentaba ahí, también tener cuidado lo analizamos conjuntamente con todos los de la Comisión de Hacienda en el tema del presupuesto donde algunos de mis compañeros me hacían esa pregunta de porque se incrementa mas el tema de los combustibles ya fue aclarado también pero también cuidar ese tema porque estaba presupuestado alrededor de trece millones y los cuales por mes tiene que ser alrededor de un millón, entonces tener cuidado en ese sentido para que no vengan más ampliaciones y modificaciones, al igual el día de ayer comentarles, nos dimos cuenta ahí de algunas situaciones que hemos traído dudas de que se establecieron, lo habíamos dicho con la tesorera anterior que se establecieron algunas Mesas de trabajo para analizar el tema del adeudo de los proveedores, lo cual acordamos que así va a ser, los que quieran incluirse en esos temas pues serán bienvenidos cualquiera de los Regidores tenemos acceso al igual que ahí tocábamos el tema de que muchas veces la tesorería no tiene control en los ingresos tanto de Registro Civil de Alcoholes y de algunos otros departamentos, pero una propuesta también de los compañeros de la Comisión que se pudiera tener un poco más de control en ese sentido que la tesorería pudiera checar lo que realmente están reportando esas direcciones y con lo que se está ingresando. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mis y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **MAYORÍA con 12 votos** a favor de este Honorable Cabildo el presente punto referente al **Informe correspondiente al Segundo informe Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería, el L.N.I. Iván de

Jesús Luna Amaro. Ha quedado **APROBADO**. Lic. José Haro de la Torre, **Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Catorce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Iniciativa Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se propone modificar la denominación del Gimnasio Municipal de Fresnillo a “Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa”**, que presenta el Presidente Municipal. Y compañeras y compañeros Regidores, me permitiré dar lectura a la siguiente exposición de motivos. La presente administración se ha caracterizado entre otros aspectos por el impulso al deporte y el fomento de la cultura física, fundamentalmente bajo el programa de la Capital Estatal del Deporte; así como el reconocimiento a los grandes fresnillenses que mediante su obra, han dejado a nuestro municipio un legado de trascendental importancia, es así que ahora se emite la propuesta con el objeto de reconocer a uno de los grandes deportistas que ha dado nuestro Mineral denominando con su nombre a uno de los recintos deportivos más importantes; es decir que mediante el Acuerdo del Cabildo se reconozca al Gimnasio Municipal, como Gimnasio Municipal “Antonio Méndez Sosa. Toño Méndez, mejor conocido como “La Mocosiana” arribó al mundo el 5 de abril de 1930 en el Mineral de Fresnillo, es hermano del famoso compositor de la música vernácula, Tomás Méndez Sosa. Desde pequeño talento deportivo, integrándose en equipos de fútbol, basquetbol y béisbol. Debido a su talento obtuvo gran reconocimiento por su participación entusiasta y decidida en todos deportes. El deporte que más practicaba era el béisbol. Su dedicación, entusiasmo y alegría fueron su aliciente con el que habría de superar todas las carencias para desempeñar la actividad deportiva que le apasionaba. Ya entrando a la adolescencia comenzó a jugar en primera fuerza, esto como resultado de desarrollar un gran talento y destacada participación en los encuentros deportivos, de igual forma y en virtud de ese ímpetu desarrollado comienza el boxeo, así como el baloncesto disciplina en la cual habría de ser convocado a la selección Estatal. Igualmente representó a Zacatecas en el campeonato Regional de Béisbol, celebrado en Aguascalientes, y en fútbol intervino en el campeonato del Estado de Zacatecas. Mas adelante en su trayectoria ingresa a los 30 División de Infantería en la ciudad de México, sin embargo, nunca dejó de practicar los diversos ramos del deporte, por lo tanto durante esa estancia logra obtener el primer lugar en un torneo de boxeo así como consolidarse como el mejor elemento de su equipo de baloncesto. Sin embargo con todo el éxito obtenido tiene aún la determinación de inmiscuirse en nuevos deportes como el atletismo, frontón, tenis boliche, lucha libre, artes marciales. Posterior a ello y en base al éxito y el reconocimiento obtenido comienza con la organización enseñanza y admiración de ligas en competencias infantiles, juveniles de veteranos y femeniles. Lo que da pie a obtener el título de maestro en Educación Física; desempeñando dicha actividad durante 30 años, lo que con el paso del tiempo, le redituaria en una serie de premios y reconocimientos por parte de diversas asociaciones, por lo tanto, es pertinente que el H. Ayuntamiento de Fresnillo, se sume a enaltecer la obra deportiva de tan singular y destacado fresnillense otorgando al Gimnasio Municipal del cual llegó a ser Administrador, el nombre de Antonio Méndez Sosa. **ACUERDO. ÚNICO**.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, otorga al Gimnasio Municipal, el siguiente nombre **“Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa”** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 31 de Agosto del 2017. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Y compañeros esta propuesta que presentamos nace a raíz de la presentación de la Segunda Edición de la Monografía de Fresnillo, hace algunos días por parte del Cronista Municipal, Don Toño Méndez mejor conocido como la “La Mocosiana”, ha sido sin lugar a dudas uno de los grandes estandartes en materia deportiva que ha dado Fresnillo, afortunadamente al día de hoy aún tiene plena salud, goza de una extraordinaria salud lo cual nos hace tenerlo todavía en este mundo compartir sus experiencias su dinámica y siempre con un buen gesto y siempre con la mano amiga para seguir enseñando a las futuras generaciones, es por eso que decidimos presentar ante ustedes esta propuesta, creo que es un merecido reconocimiento y como dice el dicho que estos reconocimientos deben hacerse en vida, creo que la familia Méndez Sosa ha puesto el nombre de Fresnillo muy en alto no solamente con Don Toño, sino con Tomás que es el máximo exponente de la música vernácula aquí en el Municipio y con diferentes melodías ha llevado el nombre de este Municipio siempre a las grandes esferas

en materia de la música en nuestro país. Es por eso que presentamos esta propuesta con un hombre cabal un hombre honesto un maestro deportista que sin importar muchas veces una dificultad física, siempre ha estado puesto al servicio del deporte y de este Municipio de Fresnillo. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano. No hay ninguna participación en este punto del orden del día y con ello se considera suficientemente discutido y someto a su aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, el presente punto referente a la aprobación de la **Iniciativa Acuerdo de Cabildo, mediante el cual se propone modificar la denominación del Gimnasio Municipal de Fresnillo a “Gimnasio Municipal Antonio Méndez Sosa”**, que presenta el Presidente Municipal. Ha quedado **APROBADO**. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias compañeros y en su momento haremos un homenaje a Don Antonio Méndez y los cuales serán cordialmente invitados para hacerlo en conjunto. Pasamos al **Punto Quince.- Lectura de correspondencia.** Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Con su venia señor Presidente: Oficio No. SGG/SP/845/2017, Zacatecas, Zac., Agosto 21, 2017. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Presente: Me permito hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión donde se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, así como a los Ayuntamientos y Alcaldías; a tomar las acciones pertinentes en el ámbito de sus atribuciones, para implementar medidas que reduzcan la pérdida y desperdicio de alimentos en los Mercados y Centros de Abastecimiento; mismo que fue enviado al Ejecutivo del Estado, mediante oficio número CP2R2A.- 4868.31 de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal. Lo envié para la atención que estime procedente en el ámbito de su competencia. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida. Atentamente. La Secretaria General de Gobierno Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Dieciséis.- Participación Ciudadana.**- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente que tenemos cinco personas registradas en el punto de participación ciudadana que son: **C. José Lorenzo Villalobos Ordaz, Delegado Municipal.**- Muchas gracias por estar aquí, gracias por tomarnos en cuenta aquí en Rancho Grande, que hay muchas necesidades, yo espero y nos apoye. Quisiera hacerles mención que aquí al lado tenemos una escuelita que ya tiene muchos años, pues muy deteriorada y las otras escuelas que tenemos ya están sobre pobladas, si me gustaría un apoyo para echarla andar más que nada, hasta de escuela especial, tenemos varios niños especiales, si fuera también posible eso estamos muy agradecidos con ustedes. El otro punto es el pavimento está muy deteriorado necesita una arregladita el 90 % creo yo que está muy deteriorado y para finalizar quiero agradecerle a la maestra Marisela, siempre que hemos ido nos ha apoyado muy bien. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Delegado, le pediría al Presidente de la Comisión de Educación al Regidor Julio Tomás poder ver la situación que nos comenta de la escuela con los buenos oficios y con las buenas relaciones del profe Julio como podemos ayudar a la comunidad si usted lo permite señor Regidor y de igual manera aprovechar y platicar con el Director de Obra Pública señor Delegado para ver el tema de las calles más afectadas en cuanto a pavimentación para valorar y que podemos hacer como Administración Municipal. **C. Alicia Lujan Ordaz, Presidenta de Participación Social.**- Muy buenas tardes, señor Presidente, yo nada más quiero para recordarle, ya ve que en dos ocasiones hemos tratado lo del Centro de Desarrollo Comunitario para nuestra comunidad y también para pedirle unos baños para la cancha de fútbol rápido, ya ve que aquí es un centro de varios municipios que aquí acuden, entonces como viene sus familias y todo no hay donde hagan sus necesidades, entonces pues le sugerimos que contemple

todo eso en cuenta, muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Licha, si tenemos en la proyección nel Centro de Desarrollo Comunitario y tomamos anotación también para ver el proyecto de los baños de una cancha que siempre se hacen buenas retas, gracias a la Presidenta de Participación Social. En uso de la voz el **C. Francisco Javier Zavala.**- Buenas tardes a todos, para nosotros es un orgullo que esté aquí haciendo este tipo de reuniones, muy importante para nosotros, porque esto nos ayuda más a que el pueblo crezca más y más, gracias por estar con nosotros, lo siguiente es que queremos que nos hagan el favor de que se extienda la red de la luz eléctrica del lado de la Secundaria del panteón también, ya que del lado de la Secundaria pues son calles muy oscuras y de antemano pues es la salida a los estudiantes a trabajadores que van a las fábricas a la ciudad de Fresnillo y pues a veces ocupan salir temprano y las calles están muy solas para agarrar el camión, las rutas que vienen de Felipe Pescador están muy solas las calles muy oscuras y ocupamos que nos hagan favor de apoyarnos en cuestión de la Luz Eléctrica, por ese lado, por el otro lado del lado del panteón, pues también está muy solo, ahí ya no se ocuparía tanta inversión ya hay red puesta, únicamente sería que la analizáramos que la checáramos para reconectar, no sé qué falte por ahí, pero si ya no se llevaría tanta inversión por lado del panteón. También por lo mismo de que está muy oscuro se avivan muchas personas, pues vándalos por ahí, y no queremos cosas tristes para la juventud. Por otro lado también lo que viene siendo la barra de contención de la autopista, por ahí en el proyecto anterior de aquellos años que se construyó la autopista, no sale exactamente como era el proyecto, supuestamente tenía que haber un enmallado y es cuestión que no existe, también de favor le pedimos que si tiene a bien apoyarnos ya que los futbolistas los deportistas todos cruzan para el otro lado, tanto para el deporte como para el estudio y pues de antemano sabemos que trabajar con la juventud no es fácil, les dice uno suban el puente y no lo suben, se vuelan la barda de contención atravesándose en los vehículos, ya han pasado varios accidentes, queremos evitar eso, así es que señores Regidores muchísimas gracias por estar con nosotros, señor Presidente, señorita Síndico y señor Secretario, gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Francisco Zavala, de igual forma le pediré al profesor Manuel Flores Medina, presidente de la Comisión de Servicios Públicos, podamos darle seguimiento al tema de la solicitud de Alumbrado Público que comenta el ciudadano Francisco Javier Zavala y al Regidor Franchini con el buen conocimiento que tiene en la SCT, pues es una carretera Federal por la solicitud del tema del enmallado que comenta también el ciudadano. En uso de la voz la C. Mónica Segovia Martínez.- no vino. En uso de la voz la **C. Manuela Cruz Camarillo.**- Buenas tardes señor Presidente, Pues yo tengo dos peticiones que me gustaría que las tomaran en cuenta que son pues creo yo importantes para nuestra comunidad, la primera es la ampliación del centro de Salud, la Clínica ya que el espacio es insuficiente, no nada más para nuestra comunidad sino que también vienen de las comunidades aledañas, como un ejemplo Rio de Medina, La Salada, La Encantada, etc. entonces es insuficiente como ustedes ya lo comentaban hace un momento. Si para Fresnillo es complicado para las personas de allá, llegar a los Centros de Salud, pues ahora imaginen las comunidades que estamos más lejos. Entonces si necesita nuestra Clínica equipamiento y ampliación y la segunda es pues unos baños para la plaza principal, ya que ahí pues tenemos nuestros eventos como es la Fiesta Patronal, entre ellos también el apoyo de Prospera y 65 y más, entonces no hay baños y si es un poquito complicada esa situación, muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias a la ciudadana Manuela Cruz Camarillo, le pediré muy atentamente a la Presidenta de la Comisión de Salud, la Regidora Marisol, si podemos hacer los enlaces con la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, para poder atender este tema que nos comenta sobre la ampliación de la Clínica. Pasamos al **Punto Diecisiete.- Asuntos Generales.**- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, recordándoles que solo se les concederá el uso de la voz a quien lo manifieste el deseo de hacerlo en este momento. El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.- Gracias, con el permiso únicamente para precisar y aunque redunde porque cada uno de nosotros que integramos el Cabildo contamos con un Código Reglamentario Municipal y en esta parte quiero hacerles saber que en lo personal y

algunos compañeros, fuimos exhibidos o hemos sido exhibidos en repetidas ocasiones por no asistir a las comisiones a las que estamos inscritos y creo que hay un error de interpretación por quien hizo esa denuncia pública a un medio de comunicación y se asume como una realidad, el Código Reglamentario Municipal, establece en su Artículo 120 que la Convocatoria a las Sesiones de Comisiones Edilicias y establece 1.- Que para la celebración de Sesiones Ordinarias, el Presidente de la Comisión deberá convocar por escrito a cada uno de sus integrantes por lo menos con dos días de anticipación, cosa que no sucedió en la Comisión de Agua Potable y no ha sucedido en alguna otra como es la de Transparencia. 2.- Las Sesiones Extraordinarias y la Convocatoria deberán realizarse por lo menos con un día de anticipación, sin embargo en casos de urgencias podrá convocarse fuera del plazo señalado y no será necesario la Convocatoria por escrito siempre y cuando se encuentren presentes en el mismo local todos los miembros de dicha comisión. En el Artículo 121 se establece la forma y requisitos que deben contener la Convocatoria en misma que incluye Orden del Día, la hora y el día a celebrarse y la mención de ser sesión extraordinaria y anexar los temas que se tengan que tratar en dicha comisión. Esto lo hago por mencionar y si, asumir una defensa de mi persona, porque he cumplido con mis obligaciones inherentes a mi cargo y defender también la de otros compañeros que fuimos de alguna manera exhibidos y agredidos en un medio de comunicación por falta de tiempo del Presidente de la Comisión de Agua Potable que tampoco el día de hoy está presente que también habría que revisar sus asistencias y pues no hay ningún dolo, no hay revancha política, no hay pleito político, no quiero ser candidato. Entonces que esa preocupación no lo distraiga, que si nos ayude a ayudarlo a Fresnillo a sacar sus asuntos que si le interesan y que si se deben de hacer del dominio público y en beneficio de Fresnillo, esa la invitación que yo hago a todos mis demás compañeros Regidores, que el respeto y la Ley debe de imperar antes que cualquier otra intención personal o particular, Muchas gracias Presidente. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias en asuntos generales quiero tocar dos situaciones, la I.- Señor Presidente, señor Secretario, quisiera exhortar también a este Ayuntamiento para que se valore y se analice la permanencia o la desaparición del área de Coordinación de Servicios, La Coordinación de Servicios que hasta ahorita hasta donde se sabe tiene el nombramiento Roberto Bonilla García, consideramos que es incluso ilegal porque no está contemplada como figura tal dentro del Organigrama, toda vez que había desaparecido con la reestructuración que se había autorizado al inicio de esta Administración. Durante algunas semanas hemos tenido comisiones de Desarrollo Económico, comisiones de Transparencia, comisiones de Servicios y nos hemos dado cuenta de varias irregularidades que surgen aquí en esta área, **Primero.**- Nos damos cuenta de que algunos funcionarios de esa área, están podemos decirlo así hasta usurpando funciones, empezando desde la cabeza, insisto porque no es una figura que está contemplada. **Segunda.**- El jefe del departamento de Alcoholes, estuvo fungiendo también como jefe de Espectáculos, Salomón Morales, emitiendo notificaciones, firmando documentos y hasta con gafete como tal, Jefe del Departamento de Alcoholes y de Espectáculos, cosa que en ningún momento hasta donde tengo conocimiento se le dio nombramiento. Todo esto que comento esta desde luego grabado y además documentado en actas de sesiones de comisión. Posteriormente nos damos cuenta que el que está ahorita al frente del Departamento de Espectáculos, José Luis Almanza Escobedo, de igual manera no tiene nombramiento y se ostenta como tal, se presenta como jefe de Espectáculos, trae gafete, el otro día incluso nos dio ahí un informe de actividades y en esa área concretamente en el área de Espectáculos, ahí ellos mismos se evidenciaban una serie de irregularidades que se generaron o que ellos mismos argumentaban con el anterior jefe del departamento de Espectáculos. Acusaban de que no se había hecho la entrega-recepción debidamente en tiempo y forma que no se había entregado ningún archivo, que no se había entregado ninguna computadora con la documentación que avalara, lo cual se me hace completamente irregular, pero lo más grave es, que cuando la Contraloría también participa en la entrega-recepción pues no se hacen las observaciones y no se hace una denuncia, si hay una irregularidad en la entrega-recepción de ese departamento, ha bueno que se exhiba y que se denuncie por posibles hechos u omisiones de quien fuera titular de esa área, no se hizo, además esa área

aparentemente se le entrega a Salomón Morales, insisto como jefe del departamento de Alcoholes y de Espectáculos, pero sin ningún nombramiento. En la última Sesión de Comisión de Desarrollo Económico, Salomón Morales, decía que tiene prácticamente ya un mes que le entrego o le está entregando a este muchacho José Luis Almanza, pero no tiene nombramiento e insisto, se están emitiendo documentos firmados por ellos mismos sellados, pero no tienen nombramiento, hemos visto igual en las comisiones distintas donde esta Coordinación de Servicios no está funcionando, no acuden a los operativos. El titular Roberto Bonilla cuando lo hemos cuestionado diferentes situaciones de algunas de las áreas, no sabe que contestar, ignora muchas cosas y bueno pues también es cierto, se le están cargando muchas cosas, es Coordinador de Servicios, no sé qué responsabilidad tiene en la Feria, es representante de SEDESOL, tiene cuatro o cinco funciones, o sea pues a qué horas duerme a qué horas se dedica. Le hacíamos un cuestionamiento a este muchacho José Luis Almanza, también que está en Espectáculos, que también tiene una responsabilidad en la Feria y no sabía de su área, no sabía de su departamento, le hicimos varios cuestionamientos y no conocía, yo creo que es muy importante que se valore que se analice esta área esta coordinación. Ah y la otra, ayer que tuvimos comisión de Hacienda, también el Director a de Finanzas, pues veíamos la pertinencia de que la caja que se encuentra en la Coordinación de Servicios pase pues a control de la Dirección de Finanzas, porque también el Tesorero nos decía que muchas de las veces no checan o no cuadran pues los Arqueos de Caja, los recibos que se expiden en estas cuatro direcciones, en estas cuatro jefaturas de departamento no checan con los ingresos que llegan a la Dirección de Finanzas, yo creo que es muy importante, insisto analizar la permanencia de esa Coordinación que insisto pues no se encuentra además sustentada porque esa figura ya no existe y sobre todo porque no están dando resultados. Ojala y pongamos atención en esta área amén de todas las quejas que hay en las comunidades que no hay atención de que no verifican de que no acuden y bueno un sin número de cosas que ya se han destilado ahí en las comisiones y por último el otro tema que también quiero tocar, también para que quede registrado, es el tema de la Feria, tuvimos la comparecencia del Coordinador de la Feria a quien le solicitamos y se mostró muy dispuesto hacernos llegar los documentos los convenios que se han hecho con las diferentes empresas, cosa que no hemos recibido, también el día de ayer en la Comisión de Hacienda hacíamos la petición de la información de la cuenta de todos los ingresos que se han registrado, le hacíamos cuestionamientos a la señora Síndico de cuál ha sido el manejo del tema de la Feria y creo que no la han juntado, creo que no le han informado a la señora Síndico, siendo parte del Comité Organizador de la Feria, entonces creo que se está manejando con opacidad toda esta situación y quedan ya solamente tres días de Feria, ojala que no tengamos malos resultados, malas cuentas, hasta el momento se ha mostrado pues con opacidad el manejo del comité. Esas dos cosas son las que yo quiero comentar en asuntos generales para que alertemos y pongamos atención. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias al Regidor Ulloa, para recordarle que este Honorable Cabildo aprobó el Acuerdo Administrativo en la Sesión pasada de Cabildo, donde el Coordinador de la organización de la Feria tendrá la obligación de presentar un primer informe a los treinta días después de concluir esta y un segundo informe a los noventa días después de concluir esta, hubo un acuerdo administrativo que fue supervisado y valorado por la Auditoría Superior del Estado para que al concluir esta festividad el próximo domingo se pueda tener toda la disposición de este Cabildo y no solamente ser una Conferencia de Prensa donde se estarían dando los resultados de ingresos y egresos de la feria Nacional de Fresnillo. El tema de Coordinación de Servicios por supuesto lo verificamos Regidor, lamentablemente no pude acceder a INTERNET no hay una buena señal para bajar el Organigrama de la propia Secretaría del Ayuntamiento para mostrarlo aquí. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Nada más para hacerle una corrección señor Presidente, con el respeto, el Cabildo no aprobó ese acuerdo administrativo no fue el Cabildo, yo también lo lamento mucho que no haya sido aprobado por el Ayuntamiento, de hecho lo desconocemos, fue un acuerdo administrativo que se publicó por el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, usted nos hizo mención en la pasada Sesión de Cabildo de que se había publicado pero ni siquiera se nos circuló ese acuerdo

administrativo, no fue aprobado a pesar de que es una facultad del Ayuntamiento emitir todo tipo de Reglamentos de Acuerdo y posteriormente ser publicados, para que quede esa precisión, no sé si los compañeros conozcan ese Reglamento, ojala y lo conociéramos y ojalá y nosotros lo hubiéramos emitido, pero no, no fue así, nosotros no lo acordamos. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Corrijo Regidor si fue un error en el comentario, si fue un Acuerdo Administrativo propuesto por servidor, avalado y publicado en el Periódico Oficial, es de pleno conocimiento y es un documento que puede ser verificado hasta en la propia página del Periódico Oficial del Gobierno del Estado donde fue publicado y es dentro de las facultades que se me dan como Presidente Municipal este acuerdo, si desea una copia con todo gusto se la hacemos llegar a la brevedad para que usted pueda revisar este Acuerdo Administrativo y lo que fue proyectado en él. Tiene el uso de la voz **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Con el permiso señor Presidente, nada más dos temas, seré muy breve, el tema del bacheo, en la pasada Sesión mencionaba yo que había un bache ahí en la altura de Soriana y lo veía bastante peligroso, ya fue cubierto, pedirle nada más que en la calle Francisco Villa ya habían hecho por ahí un análisis de los que hacen los del Agua Potable, donde dejaron un agujero pequeño, se fue haciendo más grande, ya lo taparon pero pedirle al señor Director de Obras Públicas que ojalá pudieran checar la mezcla con lo que lo están tapando, porque ahora con estos dos días de lluvia ya se volvió a hacer el agujero, entonces pedirle ahí nada más que chequen esta cuestión o parar ahorita por cuestión de lluvias no tiene caso que estén tapando si con estas lluvias se van a volver hacer y en el tema que también comentaba en la Sesión pasada, yo comentaba en el sentido del robo de los acumuladores y todo eso, que era muy difícil que estuvieran patrullando en las mismas camionetas y yo proponía lo de algunas motocicletas, para lo cual quería nada más felicitarlos, porque el día de ayer se entregó equipo a los elementos de la policía municipal y al igual que tres motocicletas que esto servirá para la movilidad de estos elementos. Es cuánto señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor, se agota el punto de Asuntos Generales, solamente para aunar un poquito más, Regidor Ulloa sobre lo que comentaba, de hecho no existe la Coordinación de Servicios, su nombre es Departamento de Alcoholes, Espectáculos y Plazas y Mercados, está integrado y si lo busca usted en la página de Transparencia del Municipio, ahí puede constatar que es un Departamento que está aprobado por este Honorable Cabildo dentro de las áreas que están consideradas en este departamento están las ya mencionadas; Espectáculos, Alcoholes y Plazas y Mercados, Plazas y Mercados y esta estructura Orgánica depende directamente del Secretario del Ayuntamiento Municipal, esto fue lo que se aprobó el 15 de Septiembre del año anterior y el Artículo 80 por lo que comenta lo del Acuerdo Administrativo a su letra dice: Las facultades del Presidente o Presidenta Municipal en el número 1.- Promulgar y publicar el Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de observancia general en su respectiva Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Es el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias, bueno en el primer asunto, quiero comentarle que los gafetes que portan ellos dice: Coordinación de Servicios, están firmados por usted, señor Presidente, el gafete que porta Salomón Morales dice: Jefe de Departamento de Espectáculos y Alcoholes, de igual manera están firmados. Vemos también irregularidades del nuevo jefe del departamento de Sanidad, aún no tiene nombramiento, ojala y podamos atender esa área, yo creo que vamos es en el ánimo de abonar y de ayudar creo que hay algunas irregularidades y antes de que ocurran cosas distintas. En el caso de las facultades del Presidente efectivamente es promulgar y publicar las facultades del Cabildo son emitir reglamentos, el presidente nada más publica divulga el Cabildo en Pleno es el que autoriza todo tipo de Reglamentos es el que aprueba el que emite, esa es respecto al acuerdo Administrativo que se mencionó insisto ojala y nos hubiera gustado en lo particular que hubiera sido aprobado por el Cabildo y sobre todo conocerlo que se hubiera circulado antes de. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Para culminar con la polémica, Regidor es como lo comente no es un Reglamento es un Acuerdo Administrativo en acatamiento del Presupuesto de Egresos que este honorable Cabildo tuvo a bien aprobar

el pasado mes de enero del año en curso, con la aprobación de 10 millones para la realización de la Feria Nacional de Fresnillo, es la primera vez, usted ya fue Coordinador de la Feria en pasadas ediciones, ojala que lo hubiéramos tenido en su momento este también Acuerdo Administrativo para que fuera más claro el uso del recurso público de la Feria. La Auditoria Superior del Estado, en este documento me informa el equipo que me auxilia, que ya fue entregado a los Regidores en Comisión, si nuevamente quiere uno con mucho gusto lo hacemos llegar y en 30 días después de culminar la Feria Nacional de Fresnillo, el próximo domingo 3 estar citando a una Sesión de Cabildo al Arquitecto Jesús Ledesma para el primer informe como versa en este Acuerdo Administrativo y compañeros ya para finalizar este orden del día y esta Sesión de Cabildo, comentarles que en unos momentos más nos trasladaremos a inaugurar dos obras en lo particular aquí en la comunidad de Rancho Grande, la primera de ellas es construcción de pavimento hidráulico banquetas y guarniciones en la calle Prolongación Javier Mina, con una inversión de \$478,955.24 pesos, proveniente del Fondo Minero, con recursos del 2015, a su vez también se hará la inauguración de un aula con un monto de \$330.000.00, proveniente del Fondo de Infraestructura Social Municipal, el Fondo III, como lo conocemos, son todos cordialmente invitados para que nos puedan acompañar a la inauguración de estas dos obras importantes para esta comunidad de Rancho Grande. Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Dieciocho.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con seis minutos del día jueves treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión ordinaria itinerante de Cabildo en la comunidad de Rancho grande. Muchas gracias a todos los habitantes, medios de comunicación, regidoras y regidores señora Sindico señor Secretario que hoy nos acompañaron muchas gracias muy buena tarde.

**Atentamente**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**